

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

AEI TRANSPORTADORA HOLDINGS SPAIN, S. L. U.

(Sociedad absorbente)

AEI GAS HOLDINGS SPAIN, S. L. U.

AEI HIDROCARBUROS SPAIN, S. L. U.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, en fecha 30 de septiembre de 2008, el socio único de la Sociedad absorbente y de las Sociedades absorbidas ha aprobado la fusión de las referidas sociedades de acuerdo con los términos establecidos en el proyecto de fusión suscrito en fecha 4 de septiembre de 2008 por los órganos de administración de las tres (3) sociedades. La mencionada fusión se operará mediante la absorción por parte de «AEI Transportadora Holdings Spain, Sociedad Limitada Unipersonal» de «AEI Gas Holdings Spain, Sociedad Limitada Unipersonal» y de «AEI Hidrocarburos Spain, Sociedad Limitada Unipersonal», con la consiguiente disolución sin liquidación de éstas últimas y atribución a la sociedad absorbente de su patrimonio íntegro, a título universal.

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas, así como de los balances de fusión. Se informa igualmente a los señores acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 30 de septiembre de 2008.—Don Pablo Vinageras Cobielles, Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración de las Sociedades intervinientes en la fusión.—56.996. 1.ª 3-10-2008

AGESCON RECURSOS, S. L.

(Sociedad absorbente)

AGESCON, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión.

Conforme al artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas el día 7 de

septiembre de 2008 aprobaron todas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Agesccon Recursos, Sociedad Limitada, de Agesccon, Sociedad Limitada al amparo del artículo 250 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas en los términos y condiciones del Proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Se hace constar que se acordó que la sociedad absorbente adoptara el nombre de la absorbida (Agesccon Sociedad Limitada) por lo que se acordó cambiar el artículo Primero de los Estatutos. También se acordó cambiar el domicilio de la absorbente a Paracuellos del Jarama (Madrid) calle Mirador número 28, cambiándose el artículo Cuarto de los Estatutos. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 10 de septiembre de 2008.—Don Cleto Vázquez Mourin (Administrador Único de Agesccon, Sociedad Limitada) y Administrador Solidario de Agesccon Recursos, Sociedad Limitada) y Don Emilio Jiménez López (Administrador Único de Servicios Agrupados de Desarrollo Inmobiliario, Sociedad Anónima) (Administradora Solidaria de Agesccon Recursos, Sociedad Limitada).—56.197. y 3.ª 3-10-2008

ANTICIMEX MEDIO AMBIENTAL, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña M.ª Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado Social número trece de Madrid,

Hago saber que en el procedimiento de ejecución número 51/08, seguido a instancia de Mutual Cyclops Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales contra «Anticimex Medio Ambiental S.L.» Instituto Nacional de la Seguridad Social y Tesorería General de la Seguridad Social, se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

«a) Declarar al ejecutado "Anticimex Medio Ambiental S.L." en situación de insolvencia total por importe de 894,08 euros de principal, más la cantidad de 156,17 euros que provisionalmente se han calculado para intereses legales y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Madrid, 22 de septiembre de 2008.—M.ª Isabel Tirado Gutiérrez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número trece de Madrid.—56.079.

AREATRANS, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 15 de Septiembre de 2008, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el Bar Avenir, sito en Madrid, calle Luis I, n.º 4, el próximo día 6 de noviembre de 2008, a las veinte horas, en primera convocatoria y el día 7 de noviembre de 2008, en el mismo lugar, a la veinte horas en segunda convocatoria, para deliberar y, en su caso, adoptar los correspondientes acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Elección del Consejo de Administración.

Segundo.—Prorrogar la delegación en el Consejo de Administración de la facultad para ejecutar el acuerdo de aumento de capital aprobado en la Junta General de Accionistas de fecha 30 de mayo de 2008.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social sito en Madrid calle Sierra Vieja n.º 11, donde podrán examinarlos y obtener de forma gratuita e inmediata la entrega o el envío de los mismos.

Se pone en conocimiento de todos los accionistas que, como en anteriores ocasiones, se prevé la celebración de la Junta en segunda convocatoria, es decir, el día 7 de noviembre de 2008, en el lugar y hora señalados.

A los efectos de evitar problemas ocasionados en anteriores convocatorias, se comunica a los señores accionistas que a los efectos de cierre de quórum para celebración de la junta y toma de acuerdos, se procederá al cierre de la sala a la veinte horas y treinta minutos en cualquiera de las convocatorias, primera o segunda, en la que sea celebrada la Junta. En consecuencia, los accionistas que en el momento del cierre no se encuentren dentro de la sala no podrán participar en la toma de acuerdos.

Madrid, 15 de septiembre de 2008.—El Secretario del consejo de Administración, don Javier Eskenazi Noriega.—56.998.

ATHAE LOGÍSTICA, SOCIEDAD LIMITADA

FRANCISCO JEREZ CLIMENT

Declaración de insolvencia

Doña Dolors Cortina Alarcón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Granollers,

Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comuni-